

CRIMEN Y CASTIGO

Muerte criminal y muerte justiciera¹

Catalina Wainerman
Universidad de San Andrés
Buenos Aires, Argentina
www.catalinawainerman.com.ar

En 1969, en ocasión de unas breves vacaciones en Chile, coincidí con el Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, hoy uno de los más importantes del mundo de la cinematografía. Ignoraba entonces que estaba asistiendo a un festival nacido solo dos años antes, en 1967, que tiene lugar todos los años salvo durante los años 70 cuando la dictadura militar, hermana de otras dictaduras coetáneas latinoamericanas, lo censuró. Ignoraba también que un film que vi entonces, *El Chacal de Nahueltoro*, que es objeto del presente trabajo, sería con el tiempo considerada la mejor (para muchos) o una de las mejores (para otros) producciones del cine chileno de toda su historia y un paradigma del Cine Nuevo Latinoamericano.² Y desde luego ignoraba que además sería objeto de numerosos trabajos en seminarios de teoría constitucional y filosofía política, de expertos en filosofía del derecho, del derecho penal, la teoría de la pena, el castigo, la venganza, la pena de muerte. Y finalmente que ese film habría de dar origen a una vasta producción de crítica cinematográfica, ejemplo de film utilizado en escuelas y universidades del cine para la discusión, análisis, reflexión sobre el cine comprometido, el género documental, la construcción del guión, el movimiento de cámara, el montaje, el uso de planos en blanco y negro, etcétera.

El de 1969 fue el II Festival de Cine Nuevo Latinoamericano y el II Encuentro de Cineastas Latinoamericanos. El “Nuevo Cine Chileno” de los ’60 y el “cine militante” de principios de los ’70 reunió a los cineastas de la región con intereses estéticos y políticos pro revolución social, anti-imperialismo, búsqueda de una cultura propia y una obsesión con la “realidad” y la “verdad” que los hacía preferir el género de ficción documental sobre sucesos ocurridos en la realidad, con elevada densidad social. Influido por el neorrealismo italiano y

¹ Capítulo en Pásara, L. (2019). (Ed.). *La justicia en la pantalla. Un reflejo de jueces y tribunales en cine y TV*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

² Puede descargarse de: El Chacal de Nahueltoro-<https://archive.org/details/ElChacaldeNahueltoro>.

otros movimientos del cine social, el latinoamericano mezcló la realidad, la denuncia y la crítica social utilizando el código del cine para enfrentar a los gobiernos de la época. Participaron de este clima Glauber Rocha y Nelson Pereira dos Santos de Brasil, Miguel Littin, Raúl Ruiz Pino y Lautaro Murúa de Chile, Fernando (Pino) Solanas, Leonardo Favio, Fernando Birri de Argentina, Mario Handler de Uruguay, Tomás Gutiérrez Alea y Santiago Álvarez de Cuba, entre muchos otros.

Impresionada por la vista del *Chacal* lo recordé y utilicé durante décadas siendo docente en aulas de Sociología como muestra ilustrativa del proceso de “socialización”³ y como ejemplo paradigmático de la “injusticia” social en la cinematografía. Por eso la elegí para este libro de entre muchas otras muchas instancias fílmicas del tema. Veamos por qué. Empezaré por relatar el guión del film, seguiré por comentar aspectos cinematográficos (sin ser una experta), abordaré luego los sociológicos (que son de mi competencia académica) y los jurídicos (como simple diletante). Espero hacerlo con éxito.

El guión de *El Chacal* puede relatarse de modo simple y breve. Se trata de un documental con algo de ficción que relata un suceso real ocurrido en el sur de Chile, en Chillán, que conmocionó al país entero. Un campesino bruto, que casi no había salido de su estado de ser vivo, casi sin lenguaje –atributo exclusivo de los seres humanos-, ebrio, deambulante, sin familia ni amigos ni trabajo alguno salvo changas y hurtos pequeños, arriba en su andar errante a una vivienda de un fundo que habita una mujer con cinco hijos, viuda reciente de quien era peón contratado, muerto en un altercado sospechoso de seis puñaladas. Rosa, ahora cocinera del fundo, le ofrece refugio.

Transcurren pocos meses de convivencia cuando, por la ebriedad del intruso, son expulsados todos del fundo a la nada, al medio del campo. Sin techo y sin cobijo alguno, en un estado de vida casi animal, José, en un ataque de furia desencadenada por la falta momentánea del vino que le proveía Rosa con su pensión de viudez, les da una muerte salvaje con un enorme azadón a ella y a sus cinco hijos, la mayor de 12 años y el menor de tres meses y medio. A este último lo exime del azadón, quizás porque su enorme tamaño era desproporcionado para un cuerpecito tan escueto. Opta en cambio por aplastarlo con sus

³ Concepto central en Sociología que alude al proceso de convertir/se desde ser humano en ser o actor social, es decir, en un miembro de una sociedad mediante la incorporación de normas, reglas y valores sociales y culturales.

enormes pies en medio de los llantos y gritos de la criatura. Allí y entonces, se convierte para la sociedad en “El Chacal de Nahueltoro”.

Pronto es aprendido, encarcelado, juzgado y condenado. Tras algo más de tres años de reclusión en un penal modelo donde es “socializado”, se transformó en otro, ahora persona. Aprendió a vestirse, a usar zapatos, a leer, a escribir, a conocer la historia nacional, a jugar al fútbol, a sonreír tras hacer goleadas festejadas por sus compañeros, a trabajar de modo productivo -primero en madera haciendo guitarritas y portaretratos, y luego en mimbre fabricando canastos para vender- y a ser un devoto creyente en la religión católica. Tras ese proceso, se lo condenó a pena de muerte y José fue muerto por un pelotón de ocho fusileros, con los ojos tapados contra su voluntad con una venda cosida por su madre. Hasta el último momento esperó el indulto del entonces presidente de Chile, Jorge Alessandri, que no llegó a pesar de los pedidos del director y del sacerdote del penal y de una parte considerable de la sociedad civil.

El director del film, Miguel Littin, investigó el caso mediante los periódicos de la época, declaraciones del asesino en el juicio, el registro de los periodistas que lo interrogaron para la TV y los periódicos, entrevistas a jueces y funcionarios del penal, a otros condenados -como él campesinos analfabetos-, y a vecinos de Nahueltoro que lo conocieron, incluyendo a su madre. Los datos de la realidad son descriptos a continuación.

El 30 de abril de 1963, en las cercanías de la Ciudad de Chillán, José del Carmen Valenzuela Torres, también llamado Campano, Canaca, Trucho, campesino de la localidad de Nahueltoro, asesinó a su pareja, Rosa Rivas Acuña y a sus cinco hijos. Apresado es trasladado al recinto penitenciario de Chillán, cuyo alcalde –Alfonso Piedra Ortega- había hecho escribir en dos de las paredes de la cárcel su visión sobre la recuperación social de los delincuentes. En una se leía: “Sean estas murallas manantial de reforma y de fe”; en la otra: “Redimir, no reprimir”. Con la colaboración del sacerdote del penal, Eloy Parra, se propuso que José aprendiera a leer y escribir y que hiciera una profunda labor espiritual.

Durante los tres años de cárcel, José completó un exitoso proceso de reconversión y arrepentimiento. Durante ese tiempo recibió libros, frutas y otros alimentos de organizaciones civiles y ciudadanos/as que constataban su transformación. La noche anterior a su fusilamiento mucha gente llenó la plaza frente al penal pidiendo clemencia para José,

alguien que había asesinado sin conciencia de ser miembro ni víctima de una sociedad. Tenía 23 años. Desde entonces, José Valenzuela Torres se convirtió en una “animita” y su tumba, cubierta de placas recordatorias, es venerada, visitada y adornada hasta la actualidad.

El film merece algo más que el resumen de su guión. Hay diálogos, gestos, detalles que dan espesura y color al film. Contiene cinco secuencias: la infancia de José, andar de José, persecución y apresamiento, educación y amansamiento, y la muerte de José. Si bien las cinco siguen un orden temporal, dentro de cada cual hay escenas que relatan en tiempo presente y en raconto, producto de un montaje complejo que enriquece y dinamiza al guión.

La infancia de José la conocemos gracias al interrogatorio al que lo somete el juez de instrucción de la causa tras ser apresado. Así, nos enteramos de que cuando tenía 6 años, José vivía en un fundo con su padre (trabajador del fundo), su madre y un hermano menor cuyo nombre real no recordaba, pero sí su apelativo: “chileno”. Cerca de los ocho años se fue de su casa a causa de los malos tratos de que era víctima. Tras andar por los caminos, es encontrado por dos cabos que se apiadan de él y lo llevan a casa del alcalde de un pueblo próximo con intención de que le diera cobijo. Tras la negativa de la autoridad, prueban con el sacerdote de la iglesia con el mismo resultado negativo, no sin antes ser José es objeto de burlas por su aspecto sucio y andrajoso por parte de los niños que están en clase de catecismo con el sacerdote. Sin otra solución, uno de los cabos se lo lleva con él a su heredad y le asigna la tarea del cuidado de los chanchos. Transcurridos cuatro meses deja el lugar y se va con otro patrón por un año, luego con un tercero con quien permanece tres años y medio hasta que vuelve a irse por la mala paga y los malos tratos que recibe. Trabaja en diversos fundos hasta que regresa a casa de su madre en donde, tras encontrar que su padre ha muerto, su madre “se puso a hacer la vida” y hay ahora dos nuevos hermanos de un nuevo padre, se larga nuevamente.

El deambular de José por los campos continúa, ya ahora es un adulto “afuerino”, sin trabajo fijo, un marginal, deteriorado por el alcohol, los malos tratos a los que ahora incorpora en su andar pequeños robos de ropas colgadas a secar a las que trueca por monedas para convertirlas en vino, sometido a ser echado por indeseable incluso de prostíbulos donde busca refugiarse. En ese vagabundear llega a la precaria casa de Rosa, que al momento estaba hachando leña con evidente esfuerzo y clara dificultad, aumentada por el espectáculo de

cuatro niñas que andan a su alrededor sucias, andrajosas, sus caritas sucias, cabellos desgredados, entre tierra, bidones, desperdicios de maderas, trapos y retsos de toda clase. En ese espectáculo desolador se oye el llanto de un bebé, quinto vástago de Rosa y de su finado marido, oculto en una cuna tras las ramas de unos árboles.

Tímido, sin levantar los ojos de su cabeza gacha que le cubre un sombrero maltrecho, cubierto con un poncho sobre unas ropas agujereadas, desgarradas y sucias, José pide a Rosa –“¿Me podría convidar agüita por servicio?”- El hacha cambia de las manos de ella a las de él. Así se inicia una relación en la que José podría haber entrado a formar algo como una familia pero esto dura poco. La bebida de José contagia a Rosa, ambos beben damajuana tras damajuana de vino, en medio de riñas que terminan con su desalojo súbito del fundo de mano de la policía que los arroja afuera con sus pocos petates. Los dos adultos con las cuatro niñas arrastrando las pertenencias y el recién nacido terminan en medio del campo, a la intemperie, con unas pocas ropas y algunas cacerolas. La bebida arrecia, las borracheras también y con ellas, las riñas. Una de ellas termina con una de las secuencias más salvajes, brutales, teñidas de sangre y horror que se hayan visto en la historia del cine realista. José persigue a Rosa hasta golpearla una y otra vez con el mango para terminar matándola con el metal afilado de un enorme azadón. Rosa, tendida de espaldas, muerta de cara al cielo y sus brazos en cruz, queda firmemente sujeta a la tierra por tres piedras que José coloca en sus dos palmas y en el medio de su pecho. Luego la emprende con las cuatro niñas, dos de las cuales tratan de huir y las otras dos se acurrucan, fundidas como siamesas, con sus ojitos dilatados de terror viendo a ese hombrón armado arrojándose sobre ellas hasta matarlas y luego cae dormido por efecto de la borrachera. Al despertar se pone en pie, tambaleante, con rostro desesperado, como sin recordar ni entender, ve a los cuatro cadáveres y, repitiendo el rito practicado con la madre, les coloca tres piedras sobre cada uno de los cuerpecitos tendidos de cara al cielo. Entonces escucha el llanto del bebé que estaba algo más alejado de la escena del crimen y, sin casi dudar, lo aplasta como a una cucaracha subido sobre su ínfima figura, apoyando sobre él uno de sus pies que sostiene todo el peso de su corpachón.

Como estos hechos los conocemos por el relato (distanciado, plano, sin entonación ni expresión de afecto alguno, expuesto con una voz gutural que sale como de una profunda caverna carente de eco) que hace José al juez de instrucción, también escuchamos las voces de la autoridad. Algunas preguntas merecen ser reproducidas. Una de ellas: –“¿cuánto

tardaste en matar a los niños-“? es respondida escuetamente por un –“tres horas”- . Otra, de distinta significación es: -“¿para qué mataste a los niños?”- y la respuesta sobrecogedora en boca de un asesino brutal, casi entornece: -“para que no sufrieran, los pobrecitos.”- No sabemos si José buscaba evitarles el sufrimiento como el que él mismo sufriera, sin tener casi madre ni padre ni techo donde cobijarse ni cuidado alguno, recibiendo sólo castigos, o qué otra cosa, tan distante estaba entonces de un pensamiento humano.

La secuencia se acerca al final con José apresado por los guardias, amarrado y zarandeado entre una multitud enfurecida de vecinos del lugar que gritan y amenazan, con sus bocazas abiertas que muestran impúdicos agujeros oscuros en sus bocas desdentadas y miradas de odio furioso, que claman venganza todos entremezclados con una bandada de periodistas correctamente vestidos que lo acosan con micrófonos y cámaras de TV peleándose por llegar primeros a registrar la primicia. La secuencia termina con la llegada de José al penal, donde tras pasar por una requisa violenta y vejatoria de sus escasas, casi nulas pertenencias, comienza el proceso de humanización. Corte de pelo, afeitada de barba y ropa nueva y limpia –chaqueta y pantalón y luego ropa deportiva para el juego de pelota-.

Entonces comienza la secuencia de la educación y el “amansamiento” dentro del penal. Tras mostrarlo caminando solo por el patio transitado ida y vuelta por otros presos, taciturno y solitario, se suceden una serie de escenas una de las más subyugantes es aquélla en la que los presos lo invitan a jugar a la pelota, un objeto extraño para él al que, luego de observar, pateo con tal éxito que les arranca un aplauso cerrado y allí, en ese momento, consagrado como uno más de un grupo social, integrado a un equipo que lo reconoce como uno de ellos, sonrío, más bien, emite la primera sonrisa que se dibuja en una cara que sólo se ha visto impávida, dura, taciturna o feroz a lo largo de más de dos tercios del film.

Guiado por el padre Eloy Parra se hace creyente y adquiere (o se le adhieren) valores de la Iglesia Católica, como lo quisiera el director del penal, guiado por la meta de conducir un penal para la redención, no para la represión. Toma clases y, en sus primeros deletreos temblorosos de un texto elemental, dice a un compañero, “es muy fácil”, a lo que el compañero responde “no crea, hay personas que no han aprendido nunca”, lo que le arranca su segunda sonrisa en el film. Así, José aprende a leer y a escribir, aprende historia de Chile, aprende oficios y el valor del trabajo, vende sus producidos por unos escasos dineros que acumula para entregar a su madre a quien aprende a querer, proteger y a agradecer la vida

que le dio, como un buen hijo. Le enseñan los deberes de un buen ciudadano, el valor de dar la vida por la patria, el respeto a las leyes, a las normas y valores del aparato del Estado y de la Iglesia, en suma, a ser un buen observante de todo lo que la sociedad considera valioso, en la tierra y en el cielo. Llegado a este punto de exitosa reconversión, a los tres años de prisión y de debido proceso, tras sucesivas negativas a los pedidos de condonación de la pena por la de reclusión perpetua de parte de José, del director del penal, del sacerdote que lo acompañó por la senda espiritual y de las fuerzas vivas de la sociedad que asistieron a su reconversión, le comunican la sentencia de muerte y, como corresponde a un buen ciudadano y a un buen católico observante de sus deberes y obligaciones hacia la Iglesia, firma obediente la recepción del escrito.

Una escribiente del juzgado, con voz plana como la de una grabación electrónica lee en el juicio:

“A fojas 235 la defensa del reo Jorge del Carmen Valenzuela expone que ante la ausencia de un motivo que justifique la actitud del reo en los delitos de homicidio y lesiones graves, debe indagarse sobre la personalidad del reo y sus antecedentes los que indican que desde niño tuvo una vida miserable, de sufrimiento y malos tratos, ambiente que lo hace reaccionar en forma anormal, sin respeto al orden, a la moral.”

Y, más adelante, con la misma voz blanca, sin matiz alguno, lee:

“... y de acuerdo a los artículos ... del código penal... el reo José del Carmen Valenzuela queda condenado a la pena de muerte...”

Así da comienzo la última secuencia, la muerte de José. Se inicia con José esposado con los brazos cruzados por delante y engrillado (barra metálica de unos treinta centímetros de largo, fuertemente aferrada a sus tobillos), caminando torpemente, con las piernas separadas la longitud del cepo, rodeado de fotógrafos de TV, entrevistado por un periodista que adquiere el papel del narrador en esta parte del film. A continuación sigue una transcripción de parte de la entrevista, para transmitir algo del olor, textura y sabor del personaje, de su historia, de su entorno y del contexto del momento.

Periodista (P) pregunta a José por su familia.

José (J) Mi padre, Carlos Valenzuela Ortiz, trabajaba como “afuerino” y vivía en el

mismo fundo....”

Mi mamá tiene cuarenta y tres años y trabaja en el campo.

P. Usted siempre pide ayuda para su mamá.

J. Sí, siempre pido.

P. ¿Descubrió cosas nuevas acá?

J. El trabajo, tuve cómo vestirme y para comer.

P. Donde vivía, ¿qué hacía, trabajaba?

J. No, solo “pasaba” [sic] yo no más.

P. ¿Se ha sentido más cómodo usted aquí adentro, más tranquilo que antes?

J. Me he sentido más tranquilo, se da cuenta de la vida uno.

P. ¿Qué otra cosa hacía usted en la isla?

J. Yo “pasaba” [sic] ahí nomás.

P. ¿Usted se encuentra totalmente arrepentido de lo que hizo?

J. Sí, yo me encuentro totalmente arrepentido de lo que hice porque en ese momento yo no me daba cuenta de lo que hice.

P. ¿Culpa de su crimen al alcohol?

J. Al alcohol y a ... yo nunca tuve enseñanza de nadie en educación ninguna cosa.

P. En su vida en la cárcel, además de cestería, ¿qué aprendió a hacer?

J. Aprendí hacer portarretratos y guitarritas.

.....

P. ¿Qué le promete al presidente en cambio si lo indulta?

J. Ser un hombre humilde, trabajador y útil a la sociedad y ayudar a mi madre.

P. ¿Qué le pediría a la sociedad?

J. Que me ayuden a pedir el indulto.

.....

[José al sacerdote (S)]

J. ¿Ya no me matarán? ¿No es cierto, padre? Ahora soy católico. Por eso tengo esperanza.

S. ¿Y si no lo hace, José? ¿Tiene derecho a considerarlo una injusticia?

J. No, lo que le prometo padre es que si él me indulta ¡padre, padre ¡¿qué dice el presidente? ¡Quiero vivir, aunque sea encerrado toda la vida!

.....

[(S) al capitán (C) del cuerpo de fusileros, al escuchar disparos de fusiles.]

S. ¿A qué se deben las prácticas de tiro?

C. Es una manera de tranquilizar al funcionario, además es una manera de evitar un derramamiento de sangre.

S. ¿Y usted no siente remordimientos?

C. Lo consulté con un sacerdote que me dijo que es como un médico que le corta el brazo enfermo al paciente para que salve su vida. Para que la sociedad siga viviendo hay que extirpar el brazo enfermo, es decir, al delincuente.

P. ¿El está arrepentido de sus pecados?

S. Yo creo que él se da cuenta de que lo que él está sufriendo se lo merece. No está enojado, no tiene odio ni con sus abogados ni con sus familiares... Estaba dispuesto a pagar con esto lo que él cometió.

.....

J. Yo quiero morir como hombre, padre. Aquí en la cárcel he aprendido a conocer la vida y ahora sé que hay un Dios y me he sentido católico y chileno.

La noche anterior al fusilamiento, José cena acompañado por el sacerdote que comparte su vigilia en la celda, visiblemente conmovido pero sin alimentar su ansioso pero refrenado deseo de recibir el indulto presidencial antes de la hora señalada para la ejecución. Llegado el momento al alba, José se quita las ojotas y se pone zapatos, se peina, se lava la cara, toma la ostia que le administra el sacerdote, le colocan el cepo en los pies y casi arrastrándolo lo llevan al lugar donde va a tener lugar la ejecución. Ya sentado en la silla donde será fusilado, pide con una voz plana, cavernosa, sin inflexión alguna, morir sin que le venden los ojos. La autoridad le pide que la acepte por los fusileros, para que no sufran viendo sus ojos. José acepta sin más. Los ocho fusiles se alinean y a la seña del capitán, estallan los disparos. El cuerpo de José se agita y su cabeza cae sobre su pecho. Se escucha el grito del periodista: ¡Asesinos! Se retira una camilla con el cadáver de José, quien fuera el Chacal de Nahueltoro.

Se sabe que a partir de este film se movilizó en la sociedad chilena la discusión por

la pena de muerte como castigo. Pasaron xxx años hasta que se eliminó.

Claramente Miguel Littin, guionista además de director del film, utilizó este caso real para denunciar y crear conciencia del papel de lo social, de la enorme y trágica desigualdad de oportunidades de grandes grupos de la sociedad aislados y marginados de los beneficios de la educación y del trabajo. Responsabiliza a la estructura y a las instituciones sociales, en primer lugar y al mundo psicosocial, en segundo lugar, de la conducta de las y los actores sociales. Gobierno, religión y capitalismo son los principales responsables, identificados con los valores y las normas del derecho penal, el policial y de seguridad, la Iglesia Católica y el capitalismo agrario. Se trata de una mirada sociológica, no biológica ni genética, del comportamiento de grupos e individuos. Littin logra provocar cierta empatía por un asesino de una crueldad y ferocidad extremas haciendo visible los efectos de la inexistencia de una crianza responsable, del mal trato, el abuso, el abandono, la ausencia de cariño y de cuidados. Acentúa el efecto de la socialización y de la educación por sobre el de la biología y la genética lombrosiana al demostrar con insistencia la transformación de “el chacal de Nahueltoro” en un miembro de la sociedad, ciudadano consciente de sus deberes y obligaciones... si bien no de sus derechos. Su transformación en el penal no alcanza para lograr su deseo (y derecho) de vivir, aunque encarcelado de por vida, como responsable de su crimen pasado.

Littin denuncia el endiosamiento de la muerte en la sociedad chilena, tanto la civil como la eclesiástica, al valorar la conducta del patriota H , que dio su vida por la patria, como a Cristo que murió en la cruz. El montaje acentúa el mensaje cuando la imagen de la clase de historia de Chile impartida por un docente que recita su mensaje patriótico con una bonhomía quasi sacerdotal, es seguida, casi superpuesta, con el discurso aleccionador del sacerdote del penal en misa. En ambas escenas (como en muchas otras) no hay preguntas, no hay cuestionamientos, no hay lugar a ni fomento de dudas de parte de los reos del penal, un penal modelo para su época que declama desde sus paredes la adhesión a reformar y redimir, no a reprimir la conducta delictuosa. El film pivotea alrededor de la muerte, una individual, ilegítima, guiada por la inconsciencia y la ebriedad, la otra, legitimada por las instituciones del Estado, guiada por la teoría de la pena.

Littin muestra la contradicción entre proponerse y lograr con éxito hacer de un ser vivo, en su estado original, en un actor social para luego quitarle la vida con la aceptación y

conciencia de ese actor a quien ya la reeducación y la redención no le habrán de servir porque ya no habrá de vivir. Muestra la inutilidad del esfuerzo, la energía y los recursos invertidos en la destrucción de la meta buscada y lograda con éxito.

Littin ilustra el momento de la transición del mundo de las ideas en el que la penalidad concebía a los delincuentes e infractores como seres libres y responsables quienes, sin importar sus condiciones materiales de vida, habían elegido libremente apartarse de las normas y valores vigentes para delinquir, frente a la perspectiva que hace de los delincuentes producto del orden social que merecen antes que el castigo, la posibilidad de ser rehabilitados.

Lahire El Papa y la pena de muerte.